

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A PARTICULARES Y ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN O DIVULGACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL DE CANTABRIA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos de la Convocatoria

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO
Líneas de subvención: Subvenciones a particulares y entidades e instituciones privadas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de investigación o divulgación de los Bienes de Interés Cultural de carácter Inmaterial de Cantabria entre la población joven de la Comunidad Autónoma. (Bases reguladoras: Orden ISO/10/2026, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a particulares y entidades e instituciones privadas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de investigación o divulgación de los Bienes de Interés Cultural de carácter Inmaterial de Cantabria entre la población joven de la Comunidad Autónoma. - BOC nº 148 de 4 de agosto de 2026).
CONVOCATORIA/EJERCICIO 2026

Datos del solicitante

NIF	Nombre o razón social		
Domicilio	Tfno.	Fax	
C.P./Localidad	Prov.		
e-mail			

Datos de la persona representante (en el caso de personas jurídicas)

NIF/NIE/N.º Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2
Cargo			

Notificación electrónica obligatoria en el caso de personas jurídicas

Las notificaciones que proceda practicar a personas jurídicas se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para ello debe tener una dirección electrónica habilitada en dicho servicio. Indique un correo electrónico donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones:
Dirección de correo electrónico:

Cuantía de la subvención solicitada

IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN DEL SOLICITANTE	OTRAS APORTACIONES	SUBVENCIÓN SOLICITADA

Documentación adjunta a la solicitud (marque lo que proceda)

TIPO DE DOCUMENTO	APORTAR CON LA SOLICITUD
Proyecto por el que se solicita la subvención, de conformidad con el modelo oficial recogido en el Anexo II de la convocatoria.	☐
En el caso de personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro, sus estatutos sociales o documento oficial equivalente en el que se acredite su carácter de entidad sin ánimo de lucro.	☐
En el caso de que se acredite la implicación o participación en el desarrollo de las actividades subvencionadas de una asociación o entidad juvenil de Cantabria o colectivo informal de personas jóvenes de Cantabria, formados en ambos casos íntegramente por jóvenes de 14 a 30 años, deberá aportarse certificado del representante de la asociación o entidad indicando número de miembros y tramo de edad en el que están comprendidos o declaración responsable de los miembros del colectivo informal que acrediten que todos ellos están en el tramo de edad de 14 a 30 años. En este certificado deberá hacerse constar	☐

SRA. CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

expresamente que el solicitante o los miembros de sus órganos de representación en caso de ser persona jurídica no son socios, asociados, miembros o parte de los órganos de representación de la asociación, entidad juvenil o colectivo informal de personas jóvenes cuya participación o implicación en el proyecto se acredite

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la Disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa de que la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación **(en caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda):**

Marcar si se opone a la consulta y presenta el documento	Documentación
☐	Documento nacional de identidad o equivalente en el supuesto de ser miembro de un país de la Unión Europea, o Número de la tarjeta de residencia en el supuesto de ser natural de otros países, del solicitante persona física o del representante legal de la entidad en el caso de personas jurídicas.
☐	Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT).
☐	Certificado de estar al corriente de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
Marcar si autoriza expresamente la consulta	Documentación
☐	Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.	
FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
	ÓRGANO O DEPENDENCIA

Datos bancarios

La persona solicitante es titular de la cuenta bancaria que figura a continuación, en la que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria realizará, en su caso, el abono de la subvención.

CÓDIGO IBAN	BANCO	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas

No estar incurso la entidad en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

La persona solicitante está al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y la Comunidad autónoma de Cantabria.

Son veraces los datos consignados en la solicitud relativos a la titularidad de la cuenta bancaria en la que será ingresada la subvención en caso de concesión.

La persona solicitante se compromete a financiar la parte no subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la realización de actividades de investigación o divulgación de los bienes de interés cultural de carácter inmaterial de Cantabria entre la población joven de la comunidad autónoma, presentado con la solicitud.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, Declaración Responsable, **marcar la opción correspondiente:**

SRA. CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

☐ La persona solicitante tiene en su poder certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales en relación con todas las personas que participen en las actividades de la entidad beneficiaria

☐ La persona solicitante tiene en su poder un certificado del representante legal en el que conste que la entidad beneficiaria no desarrolla actividad en la que participen menores de edad.

En el caso de que la persona solicitante sea una persona jurídica, la entidad es una asociación o entidad juvenil formada íntegramente por personas jóvenes de 14 a 30 años ambos inclusive:

☐ Sí

☐ No

Instrucciones: La solicitud deberá ser firmada si el solicitante es persona física o firmada electrónicamente por el/la representante legal de la entidad solicitante si es persona jurídica.

Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al final de este Anexo.

En.....a.....de.....202

Fdo.:
Cargo (en su caso):

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento	RELACIONES CON LAS PERSONAS FÍSICAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SOLICITANTES DE LA SUBVENCIÓN.
Responsable	Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado Calle Valliciergo, 8 – planta baja, 39003 Santander
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Realización de las gestiones administrativas necesarias con las personas físicas y los representantes de las personas jurídicas solicitantes de la subvención, cuyos datos son objeto de tratamiento.
Legitimación	Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD): artículo 6.1.a): licitud del tratamiento por consentimiento del interesado artículo 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. artículo 6.1.e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Protección de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	https://www.cantabria.es/rqpd